



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



1. DICE ASÍ: SEÑOR NOTARIO: EN NÚMERO:
2. CAMBIO DE DOMICILIO Y
3. REFORMA DEL ESTATUTO
4. SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE
5. "PRETICONSA S.A."-----
6. CUANTIA: INDETERMINADA.-----
7. En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
8. República del Ecuador, hoy día doce de agosto del dos mil trece,
9. ante mí, abogado EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA,
10. Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece la
11. compañía PRETICONSA S.A. debidamente representada por el señor
12. RAFAEL GÓMEZ ROSALES, quien declara ser ecuatoriano, soltero,
13. ejecutivo, en su calidad de GERENTE GENERAL, y como tal representante
14. legal de la misma, conforme consta del nombramiento que se agrega a esta
15. escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad
16. ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Samborondón, persona capaz
17. para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus
18. respectivos documentos de identidad, de conocer doy fe, el mismo
19. que comparece a celebrar esta escritura pública de CAMBIO DE
20. DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
21. COMPAÑÍA "PRETICONSA S.A."; sobre cuyo objeto y resultado
22. está bien instruido, a la que procede de una manera libre y
23. espontánea y para su otorgamiento, me presentan la minuta que
24. dice así: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a
25. su cargo, sírvase insertar una por la cual conste el Cambio de Domicilio
26. y Reforma del Estatuto Social de la compañía PRETICONSA S.A. y
27. demás declaraciones y convenciones que se determinan al tenor de las
28. siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.- Otorga la



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 presente escritura pública el señor **RAFAEL GÓMEZ ROSALES**, a nombre
2 y en representación de la Compañía **PRETICONSA S.A.**, en su calidad de
3 **Gerente General** de la misma, y por lo tanto su representante legal, tal como
4 lo acredita con su nombramiento inscrito que se incorpora como documento
5 habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
6 Accionistas celebrada el cinco de agosto del año dos mil trece, conforme
7 consta del Acta que se incorpora como documento habilitante. **CLAUSULA**
8 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** Mediante escritura pública
9 autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado
10 Humberto Moya Flores, el dos de abril de mil novecientos noventa y siete,
11 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el treinta
12 de mayo del mismo año, debidamente aprobada, fijada, archivada, publicada,
13 etcétera, con todas las formalidades legales, se constituyó la Compañía
14 denominada **PRETICONSA S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil.
15 **DOS.DOS.-** Mediante Escritura Pública celebrada el día ocho de febrero del
16 dos mil, ante el Notario Undésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino
17 Vernaza, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dos de Junio del
18 dos mil, la compañía **PRETICONSA S.A.**, aumentó su capital social a la
19 suma de trescientos millones de sucres. **DOS.TRES.-** Mediante Escritura
20 Pública celebrada el día trece de septiembre del dos mil uno, ante el Notario
21 Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cafiarte
22 Arboleda, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el trece de
23 noviembre del dos mil uno, la compañía **PRETICONSA S.A.**, convirtió su
24 Capital de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, elevar el valor
25 nominal de las acciones y reformar parcialmente el Estatuto Social.
26 **DOS.CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
27 Compañía **PRETICONSA S.A.**, celebrada el día cinco de agosto de dos mil
28 trece, resolvió por unanimidad de votos cambiar de domicilio de Guayaquil a



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRETICONSA S.A., CELEBRADA EL CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

En Samborondón, a las nueve horas del día cinco de agosto del dos mil trece, en el Edificio "SAMBORONDON OFFICE CENTER", piso 1, oficina No. 3, Vía a Samborondón Km. 1,5, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de la compañía "PRETICONSA S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía EMESA CORPORATION, de nacionalidad panameña, debidamente representada por el Sr. JULIAN CONTRERAS LEBED, en su calidad de AUTORIZADO, propietaria de 11.999 acciones; y el Sr. RAFAEL GÓMEZ GONZÁLEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de US\$ 12.000, dividido en 12.000 acciones de US \$1,00 cada una, los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la modificación del Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía, y la consiguiente reforma del Estatuto Social; y,
2. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los anteriores.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión la Sr. RAFAEL GÓMEZ ROSALES; y, actúa como secretario el Sr. JULIÁN CONTRERAS LEBED. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer sobre el primer punto del orden del día.

El Secretario toma la palabra y pone en conocimiento de los presentes el primer punto del orden del día, relativo a la reforma del artículo cuarto del estatuto de la Compañía y, al efecto, el Gerente manifiesta a la Junta la necesidad que tiene la empresa de reforma del artículo primero del estatuto de la Compañía, a fin de que la empresa tenga su domicilio en Samborondón.

Así, la Junta General pasa a considerar lo relativo a la modificación de domicilio de la compañía sugerido por el Gerente y, luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve por unanimidad, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía, modificar el domicilio de PRETICONSA S.A., y, como consecuencia de dicho cambio, con la misma unanimidad resuelve se reforme el Artículo Primero del estatuto social, en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO DIRÁ: DENOMINACIÓN, FINALIDAD, DURACIÓN Y DOMICILIO.- La compañía se denominará PRETICONSA S.A., la misma que se registrará por las Leyes del Ecuador, los presentes estatutos y los Reglamentos que se expidieren, Tendrá su domicilio en la ciudad de Samborondón, pero podrá establecer agencias, sucursales u oficinas de información en toda la república y en el extranjero.

La Junta General, luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve por unanimidad de votos aprobar dicha reforma del estatuto social, conforme consta del texto anterior.

Aprobados como han sido la modificación y reforma del estatuto social de la compañía, en los términos antes expuestos, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad autorizar al Representante Legal de la compañía, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública de reforma del estatuto social, y a correr con los demás trámites legales a fin de obtener su plena validez; y, en definitiva, para que surtan plenos efectos los antedichos actos societarios.

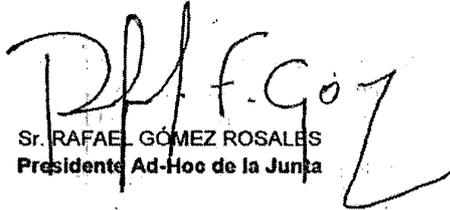
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

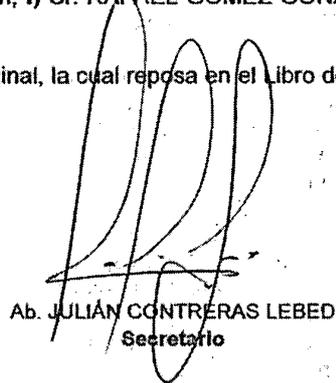
Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los Accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y dos minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. f) JULIAN CONTRERAS LEBED, Accionista p. Emesa Corporation; f) Sr. RAFAEL GÓMEZ GONZÁLEZ, Accionista

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 5 de agosto de 2013


Sr. RAFAEL GÓMEZ ROSALES
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Ab. JULIÁN CONTRERAS LEBED
Secretario

Guayaquil, 10 de febrero de 2012



Señor Don
RAFAEL FRANCISCO GÓMEZ ROSALES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

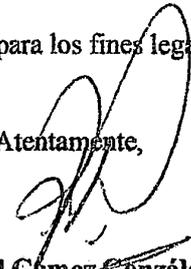
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PRETICONSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**, en reemplazo del señor **RAFAEL GÓMEZ GONZÁLEZ**.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 2 de Abril de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Mayo de 1997.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Rafael Gómez González
Secretario de la Junta

RAZÓN: RAFAEL FRANCISCO GÓMEZ ROSALES, declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PRETICONSA S.A.** que antecede y que me he posesionado en esta misma fecha.-

Guayaquil, 10 de febrero de 2012


RAFAEL FRANCISCO GÓMEZ ROSALES
C.C. 0915242812
C.V. 050-0005
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 13.864
FECHA DE REPERTORIO: 07/mar/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:50

Nº 191670

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha siete de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PRETICONSA S.A.**, a favor de **RAFAEL FRANCISCO GOMEZ ROSALES**, de fojas **23.560** a **23.561**, Registro Mercantil número **4.028. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 13864



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR: j

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0001400738001
RAZON SOCIAL: PRETICONSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 30/05/1997
NOMBRE COMERCIAL: PRETICONSA S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 510 Intersección: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA Referencia: DIAGONAL A LA AVICOLA FERNANDEZ Bloque: A Edificio: CENTRO COMERCIAL EL TERMINAL Oficina: LOCAL 25 Telefono Trabajo: 042138807

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 01/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: PRETICONSA S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Referencia: ATRAS DEL VILLAGE PLAZA Edificio: SBC OFFICE CENTER Piso: 1 Oficina: 1-3 Kilómetro: 1.5 Carretera: VIA SAMBORONDON Telefono Trabajo: 042835360

REPUBLICA SEPTENTRIONAL DEL ECUADOR
CANTON GUAYAQUIL
CANTON GUAYAQUIL
SERVICIO DE RUC RESPONSABLES


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 17 JUL 2013
SERVICIO DE RUC RESPONSABLES

Uguarlo: AMLD0880213 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO FERRER/CHARRA/AGROPECUARIO/37

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0901400788001
RAZON SOCIAL: PRETICONSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PRETICONSA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GOMEZ ROSALES RAFAEL FRANCISCO
CONTADOR: MERELO JIMENEZ ROBERT ISAIAS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/05/1997 FEC. CONSTITUCION: 30/05/1997
FEC. INSCRIPCION: 20/05/1997 FECHA DE ACTUALIZACION: 18/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 510 Intersección: AV. JAME ROLDOS AGUILERA Bloque: A Edificio: CENTRO COMERCIAL EL TERMINAL Oficina: LOCAL 25 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA AVICOLA FERNANDEZ Telefono Trabajo: 042130897

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

DELEGADO DEI, P.M.G.
Manuela Rosa Ana Mada
agente de Rentas Internas
MTCAL/NT

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 17 JUL 2013
[Handwritten Signature]
Firma del Servicio Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Usuario: Agencia: WTC

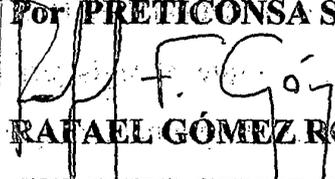
Usuario: AM00080273 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/07/2013 15:20:37



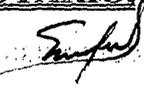
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 Samborondón, y reforma parcial del Artículo Primero del Estatuto Social de
2 la compañía; y autorizar al Gerente General de la misma para que comparezca
3 y suscriba la correspondiente escritura pública, conforme aparece de la copia
4 certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se
5 agrega como documento habilitante para que sea parte integrante de esta
6 escritura pública. **CLÁUSULA TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y**
7 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos
8 y en cumplimiento de lo resuelto por la antedicha Junta General
9 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PRETICONSA S.A.**, el
10 señor **RAFAEL GÓMEZ ROSALES**, a nombre y en representación de la
11 mencionada Compañía, en calidad de **Gerente General** de la misma, y por
12 tanto su representante legal debidamente autorizado, declara el cambio de
13 domicilio de la compañía **PRETICONSA S.A.** de Guayaquil a Samborondón
14 y reforma parcial del Artículo Primero, y declara reformado los estatutos
15 sociales, todo en los términos que se contiene en el Acta de Junta General
16 Extraordinaria de Accionistas antes referida, que forma parte integrante de
17 esta escritura pública.- **CLAUSULA CUARTA.- REFORMA DE**
18 **ESTATUTOS.-** Se declaran reformados los estatutos de la compañía
19 **PRETICONSA S.A.**, en los términos: **ARTÍCULO PRIMERO DIRÁ:**
20 **“DENOMINACIÓN, FINALIDAD, DURACIÓN Y DOMICILIO.-** La
21 compañía se denominará **PRETICONSA S.A.**, la misma que se registrará por
22 las Leyes del Ecuador, los presentes estatutos y los Reglamentos que se
23 expidieren. Tendrá su domicilio en la ciudad de Samborondón, pero podrá
24 establecer agencias, sucursales u oficinas de información en toda la república
25 y en el extranjero”. **CLAUSULA QUINTA: DECLARACIONES.-** El señor
26 **RAFAEL GÓMEZ ROSALES**, declara bajo la solemnidad de juramento
27 que su representada no es contratista ni mantiene obligaciones pendientes con
28 el Estado Ecuatoriano ni alguna de sus dependencias. **CLAUSULA SEXTA:**

1 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para los efectos de la Cláusula
2 Tercera de este instrumento, inserte usted, Señor Notario, en la escritura a
3 otorgarse el texto del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de
4 accionistas ya referida, que se acompaña, y que consta en el Libro respectivo,
5 en la que se contienen las declaraciones anteriores así como la expresión de la
6 voluntad de los accionistas de la compañía, así como el nombramiento del
7 Gerente General de la compañía. **CLAUSULA SEPTIMA:**
8 **AUTORIZACIÓN.-** Queda autorizado el Abogado JULIÁN CONTRERAS
9 LEBED, para que realice todas las diligencias necesarias ante la
10 Superintendencia de Compañías y otros organismos competentes, a fin de
11 lograr el pleno perfeccionamiento legal de este acto societario. Anteponga y
12 agregue usted, Señor Notario, todo lo demás que sea de estilo para la plena
13 validez de la escritura pública a otorgarse. **Firmado: ABOGADO JULIÁN**
14 **CONTRERAS LEBED.-** Registro cero nueve guión dos mil once guión
15 sesenta y dos del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta, cuyo texto
16 queda elevado a escritura pública.- Yo, el Notario doy fe que,
17 después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura
18 pública, a la compareciente, ésta la aprueba y la suscribe
19 conmigo, el Notario, en un solo acto.

20 Por **PRETICONSA S.A.**
21 
22 **RAFAEL GÓMEZ ROSALES**
23 **GERENTE GENERAL**

24 **C.C. 0915242812**
25 **CERT. VOT.: 010-0040**

26 **EL NOTARIO,**
27 
28 **ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.**

Se otorgo ante mi y en fe de ello, confiero este **TERCER TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de agosto del dos mil trece.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL





DOY FE:-Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal a, de la Resolución No.SCV_INC_DNASD_SAS_14_0030090, de fecha catorce de noviembre del dos mil catorce, de la Superintendencia de Compañías y Valores en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de domicilio de la Compañía, de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de SAMBORONDON; y, la reforma de estatutos de la Compañía PRETICONSA S.A..-

Guayaquil, abril 8 del 2.015..-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

2015-09-01-038-P000517

ANOTACION MARGINAL

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NÚMERO **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030090** DEL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES, DE FECHA **14 DE NOVIEMBRE DEL 2014**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRETICONSA S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **02 DE ABRIL DE 1997**.

GUAYAQUIL, 20 DE ENERO DEL 2.015

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2015- 376

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Abril de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3947 a 3993 con el número de inscripción 342 celebrado entre: ([COMPAÑIA PRETICONSA S A en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030090] de fecha [Catorce de Noviembre de Dos Mil Catorce].

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN


Cinthia Castañeda Cervantes


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2015- 375

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Abril de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato RESOLUCION en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3944 a 3946 con el número de inscripción 341 celebrado entre: ([INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA PRETICONSA S A en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030090] de fecha [Catorce de Noviembre de Dos Mil Catorce].

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN

Cinthia Castañeda Cervantes


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:21.358
FECHA DE REPERTORIO:05/may/2015
HORA DE REPERTORIO:09:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Mayo del dos mil quince, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030090, dictada el 14 de noviembre del 2014, por el Intendente Nacional de Compañías, Ab. Víctor Anchundia Places queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la ciudad de **Samborondon** y la Reforma del estatuto de la compañía **PRETICONSA S.A.**, de fojas **37.142 a 37.164**, Registro Mercantil número **1.849** 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21358



XXRAZCADENA22



XXRAZCADENA22



XXRAZCADENA32



XXRAZCADENA42

Guayaquil, 06 de mayo de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1147024

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

26 MAY 2015 HORA: 10:53

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle